## **OPDEA**

PRACTICAS PACTADAS:		
NBU PMOE		
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2016	

## **REQUISITOS**

- Prescripción médica y orden de prácticas autorizada para Plan **B** (Credencial Blanca).
- Prescripción médica para los planes 03-04 (Credencial azul), 10 (Credencial plateada) y 12 y 15 (Credencial Dorada).
- Firma y sello del Bioquímico, conformidad del afiliado y fecha de realización.
- Autorización con FAX para Prácticas Especiales al TE 0261 4294170.
- Diagnóstico o Historia clínica.
- La categoría (primer número del carnet) identifica la condición del afiliado, para facturar con ó sin IVA:
  - ❖ Obligatorios:1
  - ❖ Voluntarios: 2, 3, 4, y 5

CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
171	OPDEA	100%
172	OPDEA Internado	100%
234	OPDEA Gravado	100%
235	OPDEA Gravado Internado	100%

OBSERVACIONES	
Facturación mensual	

Agosto-2015 Página 1